

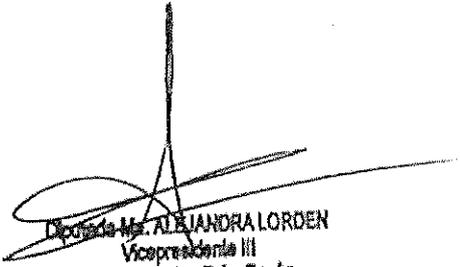
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el 43° aniversario de la creación del partido de Monte
Hermoso, que se celebra el 23 de Mayo de 2026.


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El 23 de mayo de 1983 fue la fecha en la cual se materializó la autonomía institucional y administrativa de esta querida comunidad bonaerense.

La conformación del Partido de Monte Hermoso representó un hito histórico para sus habitantes, quienes durante décadas impulsaron la necesidad de contar con un gobierno local propio, capaz de atender de manera directa sus necesidades, orientar el desarrollo territorial y promover el crecimiento económico, social y turístico de la zona. La sanción de la Ley Provincial N° 9.949, que estableció la autonomía del nuevo municipio, respondió a una demanda legítima de sus vecinos, consolidando un proceso de participación ciudadana que fortaleció la identidad y el sentido de pertenencia de la población.

Desde su creación, el Partido de Monte Hermoso ha experimentado un desarrollo sostenido, destacándose como uno de los destinos turísticos más emblemáticos de la Provincia de Buenos Aires. Su particular geografía, caracterizada por playas extensas, médanos naturales y una orientación costera que permite disfrutar del singular fenómeno del "sol naciente y poniente sobre el mar", lo ha convertido en un atractivo único que favorece la actividad turística y el dinamismo económico regional.

A su vez, Monte Hermoso ha sabido consolidar políticas públicas de planificación urbana, preservación ambiental y desarrollo comunitario, fortaleciendo su infraestructura, ampliando servicios esenciales y promoviendo actividades

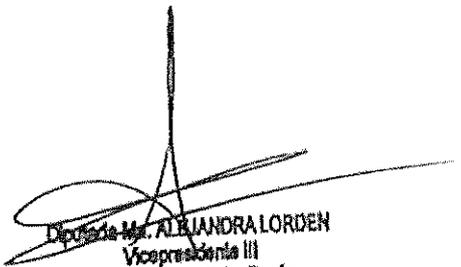


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

culturales, deportivas y recreativas que enriquecen la vida de sus habitantes y de quienes la visitan. Tales avances reflejan el compromiso constante del gobierno local y de la sociedad civil con el progreso y la mejora continua.

Conmemorar un nuevo aniversario de su creación implica reconocer el esfuerzo histórico de quienes lucharon por la autonomía municipal, valorar la tarea de las instituciones que han contribuido a su crecimiento y destacar el importante rol que Monte Hermoso desempeña en el entramado productivo, turístico y social de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la celebración de esta fecha contribuye a reafirmar la identidad local y a promover el conocimiento de nuestra historia, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


Diputada M^{ca}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. B.A.S.